



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA
MAG/CWA/pmc

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL Y NOMBRA EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO A DON CARLOS EDUARDO VIAL RUIZ -TAGLE.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 12 de Mayo de 2010

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TOMADO RAZON
16
31 MAR 2010

SANTIAGO, 31 MAR. 2010

N° 41 VISTO: carta de renuncia de la Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal; el DFL N°294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el artículo 3° del D.L. N°1.608 de 1976; el N°10 del Artículo 32° de la Constitución Política de la República y, la resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal.

DECRETO:

1. Acéptase, a contar del 31 de marzo de 2010, la renuncia de doña MARÍA CATALINA BAU AEDO al cargo de Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, para el cual fue designada por Decreto N°11, de 16 de marzo de 2006, del Ministerio de Agricultura.
2. Designase, a contar del 1° de abril de 2010, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, grado 3° de la escala única de remuneraciones, a don CARLOS EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE, RUT. 6.376.287-3, quien asumirá sus funciones a partir de esa misma fecha, sin esperar la total tramitación de este decreto.
3. Declárese que el señor Vial deberá rendir la fianza que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JOSÉ ANTONIO GALILEA VIDAURRE
MINISTRO DE AGRICULTURA

TOMADO RAZON

6 - MAYO 2010

Contralor General
de la República

Aco